EXPTE. D- 727 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 115° Aniversario de la ESCUELA PRIMARIA N°6 "GABRIELA MISTRAL" ubicado en Cuartel II - Paraje La Tribu de Coliqueo partido General Viamonte a conmemorarse el día 9 de marzo.

Asimismo, destacar la labor de las sucesivas autoridades, personal docente, auxiliares, miembros de la cooperadora y a todas las personas que formaron parte de esta comunidad educativa a lo largo de estos 115 años de vida.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades 115° aniversario de la Escuela Primaria N°6 "Gabriela Mistral", ubicada en el Cuartel II -Paraje La Tribu de Coliqueo- del Partido de General Viamonte, celebrado el 9 de marzo del corriente año.

La historia de la E.P. Nº6 comenzó siendo la primera escuela rural emplazada en el Cuartel II denominado "La Tribu de Coliqueo", antigua población aborigen de la tribu del Cacique Ignacio Coliqueo que habitó en el lugar. El paraje lo conforman un conjunto viviendas ubicadas en los campos aledaños.

Fundada el 9 de marzo de 1909 y funcionaba entonces en la casa de las Sras. Micaela Coliqueo y Andrea Carranza que la habían cedido gratuitamente para tal fin, vivienda de ladrillos, con un aula de 44 m^2 sobre un terreno de dos hectáreas.

El 12 de marzo de aquel año, el bachiller español Julio García Cilleros asumió la dirección. Su esposa, Presentación Alemán, lo acompañaría en la docencia, y luego también ocuparía el cargo de directora de la Institución.

Las autoridades constituyeron una Cooperadora Escolar, que alquiló un inmueble más amplio, de 55 m^2, donde anteriormente había funcionado el conocido boliche "La Colorada". Para ese entonces, la escuela contaba con una matrícula de 135 alumnos y alumnas, y para dar respuesta a tal demanda, el director García Cilleros introdujo el doble turno.

En 1925, en momentos en que la dirección estaba a cargo de Presentación Alemán, la escuela se mudó nuevamente a otra vivienda donde había dos aulas. Entre los directivos que pasaron por la Institución en aquel entonces, merece especial mención María Delia Cotta, quien fuera directora por dos décadas, entre marzo de 1933 y septiembre de 1953.

En 1945 por Ley N°4814, la Dirección General Interina de Enseñanza adjudicó la licitación para la construcción de tres escuelas en el Cuartel II del Partido de General Viamonte, entre estas, fue promovida la creación de la Escuela Nº 6.

La obra de la Escuela Primaria se inició en el año 1948 y se habilitó en el año 1953, con dirección del Sr. Aurelio Zanassi, hasta 1956 sucediéndolo dicho puesto Susana Ortéz, creando una Biblioteca Pública e incorporando un Jardín de Infantes aledañamente

Las hermanas de la Caridad, que se establecieron en cercanías de la institución, completaron la obra.

El 7 de diciembre de 1959, el mismo día en que se inauguró la Biblioteca, se designó el nombre de "Gabriela Mistral", en homenaje a la poetisa y docente chilena, referente de la literatura hispanoamericana, de la poesía femenina universal y Premio Nobel de Literatura.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

En 1981, la Escuela Primera N°6 "Gabriela Mistral" contaba con cinco docentes de grado, un equipo técnico dependiente de Psicología y un maestro especial de Educación Física, manteniendo su matrícula estable hasta la década de 1990, momento a partir del cual la cantidad de estudiantes fue disminuyendo paulatinamente, lo que originó la fusión de secciones y la reducción de personal.

Actualmente, la escuela cuenta con la modalidad de doble escolaridad, con una matrícula de 65 alumnas y alumnos, repartidos en cuatro secciones de primero a sexto grado.

En el ciclo lectivo 2018, se fusionaron dos de las mismas, por lo que pasó de tener seis a cuatro secciones, convirtiéndose 1° y 2° y 4° y 5° grados en pluriaños.

El personal de la institución está constituido por una directora, cuatro maestras de grado, una bibliotecaria, y una profesora de cada una de las siguientes materias: inglés, actividades plásticas, y educación física.

Asimismo, cuenta con un equipo de orientación escolar compuesto por una orientadora educacional, una orientadora social y una orientadora de aprendizaje.

Varios de las y los alumnos que eligen esta escuela los mantiene unidos a ella, ya que muchos de sus padres y madres, e inclusive abuelas y abuelos, han transitado por las aulas de siendo una característica muy singular: la presencia de una comunidad educativa con una fuerte y marcada identidad, arraigo y pertenencia hacia la institución.

Se trata de una escuela rural tradicional en su creación, con una gran historia y trayectoria, y a la vez muy vigente e identificada con el lugar, siendo una referencia para cada vecino y vecina del lugar.

Por todo lo expuesto, la Escuela Primaria N°6 "Gabriela Mistral" cumple 115 años de enseñanza y formación, acompañando a generaciones de alumnas y alumnos con el compromiso de comunidad educativa de la educación pública y comprendiendo que la escuela es una herramienta fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa, es que invito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación a la Directora de la Escuela Primaria N°6 "Gabriela Mistral", Paula Martin.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.